

renombre del *Napoleon de la paz*, variara la determinacion que ya habia tomado de distraer la atencion de su pueblo, enviando sobre este país algunas fuerzas navales, que en último resultado obtendrian un fácil triunfo para sus armas, si no se le daba una satisfaccion cumplida por todos los agravios recibidos.

Una vez resuelto ya á obrar de esta manera, dispuso aquel gobierno que vinieran á las aguas de México diez ó doce de sus buques de guerra, los cuales comenzaron á llegar á principios de Marzo de 1838 á los fondeaderos de Anton Lizardo y Sacrificios, inmediatos á Vera-Cruz. A bordo de la fragata *Herminia*, que era uno de ellos, se hallaba el baron Deffaudis, quien esperaba el gobierno que pasaria á la capital á renovar sus gestiones para el arreglo de los negocios pendientes; pero no lo hizo así, sino que despues de permanecer en Sacrificios cerca de dos meses, y sin anunciar previamente al gobierno de México que volvia á ejercer sus funciones, como es de costumbre en tales casos, le dirigió desde aquel fondeadero el dia 21 de Marzo una larga nota, con el carácter de *ultimatum*, en la que, usando de un lenguaje altivo y duro, y presentando un resumen de todos los mismos negocios, exigió en nombre de su gobierno al de la República, que el dia 15 de Mayo siguiente le entregara en el puerto de Vera-Cruz la cantidad de seiscientos mil pesos, para cubrir todas las reclamaciones pendientes; que nuestro gobierno se obligara á no oponer en lo sucesivo nuevas dificultades en el pago de otras deudas reconocidas á varios súbditos franceses; que el general D. Gregorio Gomez, el coronel D. Francisco Pardo y el juez Tamayo fueran destituidos de sus empleos; que se aseguraran solemnemente á los agentes diplomáticos y consulares de Francia en la República, así como al comercio y navegacion entre ambos países, los mismos goces que disfrutaban los de la nacion mas favorecida; y por último, que en ningun caso pudieran imponerse á sus súbditos contribuciones extraordinarias de guerra como la de préstamos forzosos, ni restringir-

les la facultad que hasta entonces habian tenido de ejercer el comercio al menudeo, sin prévia indemnizacion de perjuicios; concluyendo con decir, que si el dia 15 de Abril inmediato no se le daba una contestacion satisfactoria sobre todas y cada una de esas exigencias, pondria la continuacion del negocio en manos de Mr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales de S. M., para que obrara conforme á las órdenes que tenia de su gobierno.

Por este hecho, vino á encontrarse ya la nacion colocada en un grave conflicto, del cual no podria salir sin mengua de su honor y de sus intereses. Este conflicto, segun la idea que yo he podido formarme, despues de examinar detenidamente todos sus antecedentes, habia sido provocado, mas que por la cavilosidad y arrogancia del embajador de Francia en México, por la torpeza, imprevision y mezquinas ideas de los hombres que en aquella época se hallaban al frente de los destinos de la República; porque prescindiendo de entrar aquí en pormenores, sobre todos los negocios en que se apoyaban las diversas reclamaciones presentadas en varias épocas por la legacion francesa, es un hecho que en el año 1837 todas sus pretensiones se reducian sustancialmente á estos dos puntos: 1.º exhibicion por parte del gobierno de una cantidad de dinero, para indemnizar á los súbditos de aquella nacion de los daños y perjuicios recibidos por diversas causas: 2.º seguridad de no exigirse á los mismos súbditos contribuciones extraordinarias de guerra, como las que ya entonces se habian impuesto con el nombre de *préstamos forzosos*, y de que no se les prohibiese la facultad de ejercer, como lo ejercian, el comercio al menudeo, sin prévia indemnizacion. Por consiguiente, es claro que si para lo primero hubiera accedido el gobierno, recabando la autorizacion del congreso, á la propuesta que el baron Deffaudis aseguró haberle hecho de someter á una junta mixta el que fijara el monto de las indemnizaciones, y si hubiera condescendido á lo segundo, como debia hacerlo, supuesto que ningun mal, y sí algun bien, podia causar á la República el

que los extranjeros hicieran el comercio en detal, y que las contribuciones de guerra con el nombre de *préstamos forzosos* se abolieran para siempre, no solo para los súbditos franceses, sino para toda la sociedad en general, por ser notoriamente contrarias á la justicia y á la conveniencia pública, no habria llegado á estallar la formal desavenencia entre México y Francia, y todas las cuestiones pendientes entre ambos países habrian quedado arregladas con honra y provecho para la República, desistiéndose la misma Francia, como se desistió al fin, de otras pretensiones que figuraban en el *ultimatum*.

Desgraciadamente no se hizo así, porque la administracion de aquella época, considerando sin duda que era de una gran importancia para la República el que su gobierno tuviera la facultad de imponer préstamos forzosos á los extranjeros, y la de prohibirles el hacer el comercio al menudeo, no quiso ceder sobre este punto, contentándose respecto del de indemnizaciones con formular una iniciativa de ley para que se le autorizara á tratar sobre ellas, la cual durmió eternamente en el consejo, mientras que en las diversas notas que cambiaba con la legacion francesa, ponía unas veces en duda la obligacion de México para tales indemnizaciones, otras invocaba para ello en favor de este país las consideraciones que en su concepto merecia una nacion no bien constituida todavía, y otras, en fin, hacia promesas siempre vagas, que no podian estimarse sino como moratorias para ganar tiempo, sin prever que en el estado violento en que se hallaban las relaciones entre ambos países, semejante conducta habia de llevar las cosas á un extremo, que debia á toda costa evitarse.

Todavía despues de presentado el *ultimatum* por el baron Deffaudis, cuando estaba acompañado de una escuadra que venia en apoyo de las demandas pendientes, y cuando una vez dado aquel paso por el gobierno francés, no se necesitaba mucha prevision para conocer ya cuál seria el término de la cuestion, parece que era una estrecha obligacion del gabinete que habia dejado llegar las cosas hasta este punto, apresurarse á

reparar los errores de su conducta anterior, y procurar un arreglo amistoso, aun pasando por el sonrojo de tratar á la vista de una escuadra, para evitar mayores perjuicios y mayor deshonra para la República; pero por desgracia, tampoco entonces fué mas cuerdo el gabinete, quien, confundiendo esta vez el orgullo con el honor, como si el honor de un pueblo pudiera aconsejar jamas que se le comprometiera en una lucha de la que no puede salir airoso, y olvidándose por otra parte de que los hombres que se encuentran al frente de los destinos de una nacion, no deben nunca guiarse por los sentimientos de su corazon, sino por los dictados de su cabeza, para obrar friamente en todas circunstancias como convenga á los intereses y al bien entendido honor de los pueblos que están á su cargo, eligiendo siempre aun entre diversos males el menor, sin hacer caso de la crítica del vulgo que no estudia ni analiza los acontecimientos que pasan á su vista, se dejó arrastrar por la desagradable impresion que naturalmente produjo en su ánimo el *ultimatum*, por el lenguaje altanero y amenazante con que estaba redactado, y el dia 30 de Marzo pasó el ministro de relaciones D. Luis G. Cuevas al encargado de negocios de Francia Mr. E. de Lisle una nota, en la que despues de negarse á tratar directamente con el baron Deffaudis, por no haber llenado éste previamente el requisito de anunciar al gobierno que volvia á ejercer sus funciones como ministro de aquella nacion, y despues de hacer tambien algunas reflexiones acerca del mismo *ultimatum* y de la presencia de las fuerzas navales en Vera-Cruz, concluia diciendo que nada podia tratar el gobierno sobre el contenido de aquel documento, mientras que dichas fuerzas no se retiraran de las costas de la República.

A este paso, que alejaba desde luego toda probabilidad de que por entonces pudiera efectuarse ningun arreglo pacífico, se agregó una proclama que el 31 del mismo Marzo publicó el general presidente D. Anastasio Bustamante, en la que excitaba á los mexicanos á unirse con el mismo espíritu de 1821,

para la defensa del honor y la libertad de su patria, con lo cual acabó de declarar el gobierno la obstinacion con que estaba resuelto á seguir la misma torpe conducta que lo habia colocado ya en el conflicto en que se encontraba, sometiendo ciegamente á la nacion, y sometiéndose él mismo, á los tristes resultados que necesariamente habia de dar su poco hábil proceder.

En consecuencia, el dia 16 de Abril, luego que habia espirado el término fijado por el baron Deffaudis, Mr. Bazoche, comandante de las fuerzas navales de Francia en el golfo de México, pasó al general D. Manuel Rincon, comandante general del Departamento de Vera-Cruz, un oficio por el cual declaraba en estado de bloqueo todos los puertos de la República, y en la tarde de aquel mismo dia comenzaron á hacer el crucero en las aguas de Vera-Cruz tres bergantines de los que estaban anclados en Sacrificios (1).

(1) Hé aquí á la letra aquella declaracion.

A bordo de la fragata de S. M. la Herminia.—Fondeadero de Sacrificios, Abril 16 de 1838.—El comandante de la estación del golfo de México al señor capitán general.—Tengo el sentimiento de anunciar á V. E. que la desavenencia que ha estallado entre el gobierno del Rey y el de la República mexicana, hace necesaria la intervencion de la division naval reunida actualmente bajo mis órdenes.—El *ultimatum* del ministro plenipotenciario de la Francia, haciendo valer con dignidad las justas reclamaciones de nuestros nacionales, contenia, sin embargo, proposiciones de conciliacion, y ofrecia honrosos medios de acomodamiento: el ministerio mexicano los ha desechado todos.—Lo que la Francia esperaba obtener de los sentimientos de justicia y equidad del gobierno de la República, ella lo exige hoy por la fuerza. Es la única via que le resta.—Yo os declaro, pues, á nombre del gobierno del Rey, que desde este momento todos los puertos de México quedan en estado de bloqueo. Pero si la buena armonía que ha reinado tan largo tiempo entre los gobiernos de los dos paises, se halla repentinamente interrumpida, ningun ódio nacional se ha suscitado entre los dos pueblos.—No es, pues, la guerra la que traigo á la nacion mexicana cuando vengo con las armas en la mano á cerrar sus puertos; quitaré aun á las leyes ordinarias del bloqueo una parte de su severidad. Mis cruceros tendrán la orden de permitir á los botes pescadores de la costa el libre ejercicio de su industria.—La Francia, confiada en su buen derecho, no quiere desde luego aniquilar á México con el peso de su poder: ella espera que el gobierno de la República, cediendo á sentimientos mas equitativos, aceptará la paz que hoy todavía le ofrece tan honrosamente. Más, ella pone á su generosidad una condicion indispensable: exige que sus ciudadanos hallen

A pesar de que aquella pomposa declaracion era ó pretendia ser extensiva á todos los puertos de la República en ambas costas, no se hizo nunca efectiva de un modo serio sino para el de Vera-Cruz, pues en la mayor parte de los demas puertos no llegó á verse un buque de guerra francés desde Abril de 1838 hasta Marzo de 1839 en que concluyó la desavenencia entre México y Francia, y en otros no hubo crucero formal sino muy pocas veces, sin fijarse allí parte de la escuadra, como sucedió en Tampico, donde ademas, con motivo de haberse pronunciado aquel puerto contra el gobierno el 7 de Octubre de 1838, entraron los jefes pronunciados en amistosas relaciones con los franceses, como si les fuera indiferente la cuestion que se trataba, y éstos no hostilizaron ya su comercio marítimo.

Durante los siete meses que trascurrieron de Abril á Noviembre de 1838, la bahía de Vera-Cruz se encontró completamente desierta, sin que vinieran á interrumpir su soledad mas que los paquetes ingleses que llegaban allí cada mes, y tres buques mercantes que lograron eludir el bloqueo. Uno de estos buques fué la barca americana *Anna-Elisa*, que entró allí el dia 22 de Abril, y descargó tranquilamente sus mercancías, pues aunque fué reclamada por Bazoche al cónsul de los Estados-Unidos, el general Rincon no permitió que se retirara de la bahía, como aquel queria. Otro fué el paquete americano *Eugenia*, y el otro el bergantin hamburgués *Emman*, que entró sin oposicion alguna á fines del mes de Octubre. Tambien el dia 16 de Junio estuvo á punto de entrar al puerto un bergantin dinamarqués que se dirigia hácia él; pero á pesar de

en las autoridades locales una inviolable proteccion, y que el nombre francés sea respetado en todos los puntos del territorio mexicano; porque si algun insulto, algun nuevo atentado viniera á aumentar los ultrajes, ya tan numerosos y odiosos, por los cuales reclama reparacion, ella no vacilaria en exigir por la via de las armas el ejemplar castigo de los culpables, y haria responsable ante la humanidad entera al gobierno de la República de la sangre derramada.—Admitid, señor capitán general, la expresion de mis mas distinguidos sentimientos.—*Bazoche*, capitán de navío.

que se desprendieron de Ulúa dos lanchas cañoneras para favorecer su entrada, se la impidió una cañonera francesa, que lo obligó á retirarse.

Todos los demas buques que, por ignorarse el bloqueo en los puertos de su procedencia, se presentaron en las aguas de Vera-Cruz, fueron obligados á retroceder, anclando algunos de ellos por corto tiempo en Sacrificios ó Anton Lizardo, y dirigiéndose luego á Nueva-Orleans á depositar allí sus cargamentos mientras cesaba el bloqueo. No sucedió así con el bergantin nacional *Unico-Hijo*, las goletas nacionales *Barbarita* y *Esperanza*, y el pailebot *Campechano*, los cuales fueron detenidos y secuestrados por la escuadra francesa, como lo fueron tambien despues la corbeta de guerra *Iguala*, el bergantin *Iturbide* y la goleta *Bravo*.

Mientras que la poblacion de Vera-Cruz sufría por el bloqueo todos los males consiguientes á la paralización de su comercio, en espera de mayores desgracias, el general Rincon se ocupaba en dictar algunas disposiciones para poner la misma plaza y el castillo de Ulúa en un estado regular de defensa, para el caso de que fueran al fin atacados ambos puntos por los franceses, como se temia; pero ademas de que todos sus trabajos hubieran sido siempre inútiles para ese objeto, porque como hemos visto ya en el capítulo V de esta obra, ni Vera-Cruz ni Ulúa son susceptibles de resistir un ataque por fuerzas navales, el lamentable estado de abandono en que se encontraban entonces esos puntos, y la falta de recursos para reparar sus obras de fortificacion, y proveerlos de gente y de todo lo demas que era necesario, hacia que fuera verdaderamente infructuoso y aun criminal todo pensamiento de resistencia contra la escuadra enemiga, supuesto que nadie podia hacerse la ilusion de suponer que el resultado de un ataque dejara de ser funesto para las armas y para el honor de la nacion.

Segun lo que expuso el general D. Manuel Rincon en un manifiesto que publicó sobre todo lo ocurrido en Vera-Cruz y Ulúa en aquella época, cuando bajó allí este jefe en Noviem-

bre de 1837, el estado en que se encontraban uno y otro punto era realmente lastimoso. La guarnicion militar en ambas plazas, ascendia á setecientos nueve hombres, pero de ellos no habia disponibles mas que cuatrocientos treinta y ocho, cuyos haberes no se pagaban con puntualidad; las murallas de Vera-Cruz estaban cubiertas de arena, en términos que sobre una parte de ellas pasaban los carruajes; los baluartes estaban muy deteriorados; la artillería que habia en ellos, estaba desmontada en parte, y otra parte estaba montada sobre cureñas de buque ó de plaza, y éstas tan destruidas, que á los primeros tiros de las piezas habian de hacerse pedazos; el parque y municiones eran tan escasos, que faltaba aun la cartuchería vacía para la dotacion de las piezas; las puertas de la ciudad, particularmente las del muelle, estaban viniéndose al suelo, remendadas con tablas de los cajones en que vienen las mercancías; una parte del castillo de Ulúa amenazaba desplomarse, por estar socavado por las aguas del mar en sus cimientos; y finalmente, el abandono de esta fortaleza era tal entonces, que hacia ya muchos meses que no se izaba en ella el pabellon nacional, porque no lo habia.

Desde aquella época en adelante, y sobre todo despues de la declaracion del bloqueo, luchando el general Rincon con una continua escasez de recursos, como lo hizo ver al público en el manifiesto que antes he citado, donde inserta las repetidas instancias que sobre esto dirigió al gobierno, y las contestaciones siempre vagas que éste le daba, con ofertas que jamas se cumplieron de un modo suficiente, se esforzó en hacer todo lo que estaba á su alcance, para que en el desgraciado evento de ser atacada la ciudad ó la fortaleza que estaban á su cargo, se opusiera en ellas una resistencia, que, aun sucumbiendo, como lo temia y lo anunció mas de una vez al gobierno, dejara á cubierto, en cuanto era dable, el honor de la nacion y el de los defensores de aquellos puntos.

Los trabajos emprendidos por el general Rincon en las obras materiales de la plaza de Vera-Cruz y Ulúa, hasta el mes de